

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2016

SE ACUERDA:

1°.- Aprobar las actas de las sesiones de las Juntas de Gobierno Local de 11, 17 y 23 de noviembre.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

- 2º.- Aprobar las siguientes relaciones de facturas:
- Núm. 46/16, por importe de 171.843,14 €.
- Núm. 47/16, por importe de 5.926,60 €.
- De inversiones núm. 12/16, por importe de 31.504,16 €.
- **3º.-** Aprobar un endoso de URBANIZACIONES LEÓN Y FERRER S.L., a favor de CAJAMAR.
- **4º.-** Aprobar la lista cobratoria correspondiente al 4º trimestre de 2016, 2ª fase del precio del Agua, Tasa de Alcantarillado y Basura, presentada por la empresa concesionaria FCC AQUALIA S.A.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

5º.- Aprobar la concesión de dos ayudas para renovación de permiso de



conducción y licencias a personal del Ayuntamiento.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

- 6°.- Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia.
- 7°.- Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Ayuda a domicilio.
- 8°.- Aprobar tres ayudas económicas por los siguientes importes:
- 550,00 €.
- 400,00 €.
- 700,00 €.
- **9°.-** Aprobar la prórroga del II Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias 2016-2020.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

- **10°.-** Aprobar la concesión de ayudas escolares municipales para ciclos formativos de Grado Medio/Superior, Bachillerato y estudios universitarios, por los siguientes importes:
 - //3.000,00 €//.
 - //9.450,00 €//.



CONCEJALÍA DE CEMENTERIO

11º.- Aprobar la transformación a perpetuidad de ocupación de nicho en cementerio.

CONCEJALÍA DE JUVENTUD

12º.- Aprobar el Plan Estratégico de Juventud, cuyo período de actuación será de 2017 a 2020.

CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

- **13°.-** Aprobar el abono de 7.200 € al coordinador zonal de salvamento marítimo.
- **14º.-** Aprobar la solicitud al Servicio Murciano de Salud de la renovación del convenio con el Ayuntamiento para la prestación de la asistencia pública de emergencias.

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

15º.- Aprobar la cantidad de //3.100,00.-//€, como gastos a justificar, para la adquisición de maceteros.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

- **16°.-** Adjudicación de los siguientes contratos menores:
- Servicio de mantenimiento de programas informáticos SICAL, elaboración de



presupuestos, registro, gestión tributaria, padrón de habitantes y convocatorias electorales a la empresa T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A., por importe de //12.970,86.-€// IVA incluido, durante el año 2017.

- Suministro de vehículo industrial OPEL COMBO, a la mercantil MARCOS
 MOTOR, S.A., por importe de //13.900,19.-€//, IVA y matriculación incluidos.
- Servicio de mantenimiento de la aplicación informática de nóminas y recursos humanos GINPIX, a la empresa SAVIA SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMÁTICA APLICADA S.L., por importe de //4.241,75.-€//, IVA incluido, durante el año 2017.
- Servicio de mantenimiento del programa informático EUROCOP y
 EUROCOP DGT-ATEX 2017, a la empresa EUROCOP TECHNOLOGIES S.L., por importe de //5.479,76.-€//, IVA incluido, durante el año 2017.
- **17º.-** Aprobar el expediente de contratación del "Suministro de disposiciones de impresión, en régimen de arrendamiento sin opción a compra, para las distintas dependencias municipales, por //10.678,00.-€//, IVA incluido, y tres años de duración, con posibilidad de ser prorrogado otro año más.
- **18°.** Aprobar la prórroga de SEIS MESES del contrato de suministro de "Arrendamiento sin opción a compra de módulos portátiles de aseos químicos", con la mercantil CABISUAR CARTAGENA S.A., desde el 19 de diciembre de 2016 hasta el 19 de junio de 2017, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando.
- **19°.-** Aprobar la modificación del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas y del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas del contrato de "Servicios Postales del Ayuntamiento".



CONCEJALÍA DE URBANISMO Y FOMENTO

20°.- Autorizar a ESAMUR para tramitar, ante la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la CARM, la solicitud de Autorización Ambiental Sectorial de vertidos al mar desde la EDAR de esta localidad, a través del Emisario Norte del Mar Menor.

21°.- Aprobar las siguientes licencias de obra mayor:

- A TRADEFORT GESTIÓN CON INGENIO S.L., para construcción de dos viviendas en C/ Pi y Margall.
- Admitir a trámite la solicitud de SAT nº 9994 "CAMPOSEVEN", para ampliación de licencia de obras para nave hortofrutícola en Ctra. Lo Romero-Las Pachecas.
- A PROMALVE PROJECTS S.L., para construcción de dos viviendas unifamiliares con piscina en C/ Bergantín.
- A PROMALVE PROJECTS S.L., para construcción de cinco viviendas unifamiliares con piscina, en C/ Bergantín y C/ Alfonso X el Sabio.
- A DIMAR 94 S.L., para construcción de diez viviendas unifamiliares con piscina, en C/ Federico Martínez Pastor y C/ Emilio Díez de Revenga.

San Pedro del Pinatar, a 12 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.